

Curso de actualización virtual

**“Derecho a la ciudad, derecho en la ciudad”**

**Coordinadora**

Prof. Mariana Valverde (University of Toronto)

**Equipo docente**

Prof. Mariana Valverde (University of Toronto)

Prof. Nicholas Blomley (Simon Fraser University, Vancouver)

Prof. Vicente Ugalde (Colegio de México)

Prof. Rodrigo Meneses Reyes (Centro de Investigación y Docencia Económicas, México)

Prof. Yenny Ramírez Suarez (Universidad Nacional, Bogotá)

Prof. Fernando Tamayo (Universidad Autónoma Latinoamericana, Medellín)

Prof. Sergio Montero (CIDER, Univ. de los Andes, Bogotá)

---

**Temario general**

Orígenes de la sociología ‘urbana’ | La escuela de Chicago y su influencia en la criminología | El derecho a la ciudad y los movimientos sociales urbanos | Los conflictos urbanos como lugares donde estudiar como es el derecho ‘en realidad’ | Derecho, espacio, propiedad | Planificando las ciudades | Estudio de casos: Gobernar la informalidad, Ciudadanías divergentes, Gobierno del crimen, Desarrollo sostenible | ¿Ciudades inteligentes? Los datos y/de los ciudadanos

---

**Datos generales. Modalidad**

Este curso será dictado bajo modalidad virtual asincrónica. Las clases serán grabadas con anticipación, de tal modo que quienes cursan podrán acceder a los videos en cualquier momento. En cada clase habrá además un foro de discusión para intercambiar opiniones, dudas e ideas con el equipo docente.

---

Las clases se habilitarán cada dos semanas aproximadamente. Cuando se habilite una nueva clase, las anteriores seguirán estando visibles.

Para aprobar el curso y recibir un certificado emitido en conjunto por la **Asociación Pensamiento Penal**, la **Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional del Comahue** y la **Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Catamarca** es necesario redactar un trabajo que demuestre que han leído los textos esenciales y seguido las conferencias – una serie de resúmenes con comentarios, clase por clase. No hay que escribir un ensayo académico formal. Se recomienda usar algunos de los textos recomendados aparte de las lecturas obligatorias, a gusto propio. Mariana Valverde se encargará de leer estos trabajos; el resultado es o aprobado o no aprobado, no hay notas numéricas.

El curso se encuentra abierto a personas ubicadas en cualquier lugar del mundo. El costo (AR\$ 4000) se puede pagar con tarjeta de crédito y será convertido por la tarjeta a su equivalente en la moneda nacional de la persona interesada (AR\$ 4000 son aproximadamente U\$40).

Todo lo recaudado será destinado a mejorar la calidad de vida de familias en situación de pobreza en Argentina a través de la entidad APP Solidaria ([www.solidaria.app](http://www.solidaria.app))

---

## Contenidos

### **Clase 1. Introducción al curso / Mariana Valverde, Univ. de Toronto**

Orígenes de la sociología ‘urbana’ en Europa y EE. UU. (1890s-1920s); la escuela de Chicago y su influencia en la criminología de hoy;

El derecho a la ciudad y los movimientos sociales urbanos (1960s hasta el presente); los conflictos urbanos como lugares donde estudiar como es el derecho ‘en realidad’.

**Lectura obligatoria:** Vicente Ugalde, “Derecho a la ciudad, derechos en la ciudad” (2015).

**Lectura adicional recomendada:** Joaquín Andrés Benítez, “Los límites del derecho a la ciudad como prisma para entender conflictos urbanos: acción colectiva y lenguaje de derechos en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires” (2019).

**Lecturas recomendadas para el cursillo en general:** María Victoria Castro, introducción al libro Derecho y Geografía (Universidad de los Andes); Richard T. Ford, “El territorio del derecho (una historia de la jurisdicción) en el libro Derecho y Geografía; Mariana Valverde, Everyday Law on the Street: City Governance in an Age of Diversity (University of Chicago Press, 2012 – PDF de este libro no disponible, desafortunadamente)

**Clase 2. Derecho, espacio, propiedad /** Nicholas Blomley, Simon Fraser University, Vancouver

**Lectura obligatoria.** Nicholas Blomley, “Derecho, propiedad y geografía de la violencia: la frontera, el censo inmobiliario y la grilla” en el libro Derecho y Geografía.

**Recomendada:** Irus Braverman, “Oculta a plena vista: la geografía jurídica desde una perspectiva visual”, en el libro Derecho y Geografía.

**Clase 3. Planificando las ciudades /** Prof. Vicente Ugalde, Colegio de México

**Lectura obligatoria:** Vicente Ugalde, “Coordinación y gobernanza metropolitana”

**Lecturas recomendadas:** Vanessa Watson, “Do we learn from planning practice?”; Vicente Ugalde y Jaime Vera Alpuche, “Conflictos por grandes proyectos urbanos en la ciudad de México”; Antonio Azuela, “La expropiación en Sao Paulo, Bogotá y la ciudad de México” (cap. 3 en Antonio Azuela, El derecho en movimiento: once ensayos de sociología jurídica (2019). PDF de este artículo está incluido en los materiales del curso, pero el libro entero es muy útil para el cursillo en general.

**Clase 4. Estudio de caso 1. Gobernar la informalidad a través del espacio: Derechos, regulación municipal y comercio callejero en América Latina /** Prof. Rodrigo Meneses Reyes, CIDE, Ciudad de México

**Lecturas obligatorias:** R. Meneses (2015). “Movilidad y castigo: Derecho, espacio público y las consecuencias de la zonificación excluyente” En: Ciudad y ciudadanía: Hacia una resignificación desde el contexto mexicano. Universidad Autónoma del Estado de México, pp. 173-193.

**Recomendada:** Meneses (2018) (Un)Authorized: A Study on the Regulation of Street Vending in Latin America (July 2018). Law & Policy, Vol. 40, Issue 3, pp. 286-315

**Clase 5. Estudio de caso 2: Ciudadanías divergentes: hip hop y activismo ciudadano en la comuna 13 de Medellín /** Yenny Ramírez Suarez, Universidad Nacional, Bogotá

**Lectura:** “Ciudadanías divergentes”, capítulo de tesis doctoral de Yenny Ramírez Suarez

**Clase 6. Estudio de caso 3: Los parques urbanos y el gobierno del crimen en Bogotá /** Fernando Tamayo, Universidad Autónoma Latinoamericana, Medellín

**Lectura:** “La ciudad limpia” (capítulo de la tesis doctoral de Fernando León Tamayo Arboleda, Univ. De Los Andes)

**Clase 7. Estudio de caso 4. Desarrollo sostenible, filantropía global y el ‘solucionismo urbano’ /** Sergio Montero, CIDER, Univ. de los Andes, Bogotá.

**Lectura obligatoria:** Sergio Montero Muñoz, “Leveraging Bogota” (Urban Studies 57 (11), 2020).

**Recomendada:** Peck, J., & Theodore, N. (2012). Follow the policy: A distended case approach. Environment and Planning A, 44(1), 21-30

[Los participantes que no leen inglés bien pueden leer, como alternativa, un capítulo adicional del libro Derecho y Geografía]

**Clase 8. ¿Ciudades inteligentes? Los datos y/de los ciudadanos /** Mariana Valverde, University of Toronto.

**En vez de leer textos:** Se pide que cada estudiante busque y lea las políticas para gobernar datos y la captura de datos electrónicos (en espacios públicos) que tienen varias ciudades, las que quieran escoger. Se advierte que la ciudad de Barcelona se presenta en muchos estudios como modelo; pero habrá otras ciudades que no son tan conocidas que seguramente tienen mejores reglas para controlar la recolección y el uso de datos. Para este trabajo, es importante recordar que el municipio puede tener una política muy democrática con respecto a sus propias prácticas de recolectar datos, pero en cambio ejercer poco o ningún control sobre la recolección de datos por parte de empresas como Google que usan espacio público, con o sin permiso.